



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Rad. 110013103036-2018-00347-00

En atención a la solicitud que antecede se ha de indicar que el requerimiento efectuado mediante proveído fechado 13 de marzo de 2020,¹ fue efectuado a la demandada Elvira Pereira Montoya, pese a ello por secretaría remítase copia de dicha providencia a la apoderada judicial del extremo demandante a la dirección electrónica aportada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

DDG

- 2 -

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 062 hoy 24 de noviembre de 2020, a las 8:00 A.M.

*LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario*

¹ Folio 240